

CONVOCA



Ebrópolis

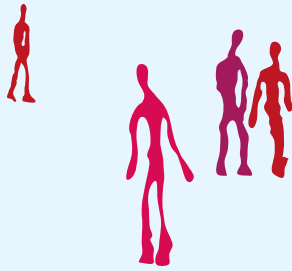
PATROCINAN



19 Premio
Ebrópolis

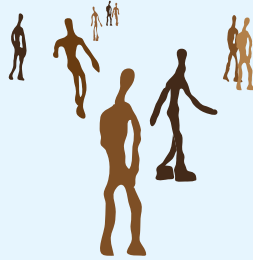
a las Buenas Prácticas
CIUDADANAS 2020





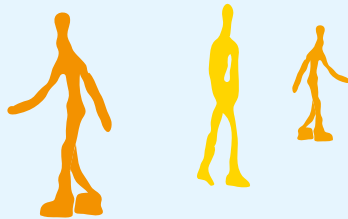
Objetivo

Distinguir a personas, entidades, colectivos e instituciones cuya conducta pueda presentarse como modelo de buenas prácticas de convivencia ciudadana. Se entiende por buena práctica toda aquella actuación que beneficie a la sociedad desde cualquier ámbito. Entre ellos, el vecinal, el medioambiental, el económico-empresarial, el cultural, el deportivo, el social, el juvenil, el educativo, el sindical, etc.



Participantes

Está abierto a todos los ciudadanos –individualmente o agrupados– así como a entidades e instituciones del ámbito territorial de Ebrópolis; es decir, aquellos que residan en Zaragoza y en los municipios de su entorno.



Jurado

Estará compuesto por el Consejo de Promotores del Premio, en el que participan representantes de Ebrópolis, Universidad de Zaragoza y de las entidades colaboradoras (Ayuntamiento de Zaragoza, Aragón Televisión, El Corte Inglés, Fundación Caja Rural de Aragón, Fundación Caja Inmaculada, Fundación Ibercaja, Instituto Aragonés de Fomento y Radio Zaragoza).



Plazo

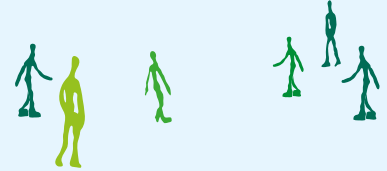
El plazo de presentación finaliza el **viernes 23 de octubre de 2020** a las **15 horas**.



Premio

Consistirá en una pieza singular del escultor Alonso Márquez, junto con un diploma acreditativo, así como 6.000 euros, que se entregarán al ganador en forma de equipamiento.

El jurado podrá conceder, sin dotación económica, el Premio Ebrópolis a la Trayectoria «José Antonio Labordeta».



Información práctica

Consulta las bases completas en:

- www.ebropolis.es

Presenta una candidatura:

- comunicacion@ebropolis.es (opción preferente)
- Correo postal: Ebrópolis. Avda. Cataluña, 60, 1ª planta 50014 Zaragoza
- Teléfono 976 721 040

Sigue el día a día del Premio en:

- Facebook /premiobuenaspracticass
- Instagram /premioebropolis